

## No es más cierto por decirlo más veces

■ El insuficiente servicio de la red de escuelas públicas de Educación Infantil



**Ana Bretón Fernández**  
Concejala del Partido Popular en Avilés

Desde esas siglas culpables de todo lo que ocurre en nuestra sociedad desde hace décadas, haya o no gobernado, ese partido que ha adquirido el compromiso con las familias y que pretende que esa etapa de Educación Infantil hasta los tres años deje de ser voluntaria y pase a ser gratuita y universal, sin diferencias entre ningún concejo asturiano, queremos mostrar nuestra sorpresa cuando el gobierno socialista de Avilés al no tener respuestas sólidas ni utilizar la reflexión hacia nuevos modelos, vemos como mediante el ataque y la falacia intentan desvirtuar las evidencias con un atrevimiento propio de su grupo municipal, dando lecciones de veteranía y excelencia.

El pasado 17 de septiembre el grupo municipal popular presentó una moción en el pleno en la que se exponían tres puntos bien claros en relación a la gratuidad en la escolarización voluntaria del Primer Ciclo de Educación Infantil de cero a tres años como: instar al Gobierno del Principado de Asturias a poner en marcha una red sólida de centros del Primer Ciclo de Educación Infantil pública y gratuita, formada por centros públicos y privados, todos ellos con su programa educativo certificado por la Consejería, y que el Ayuntamiento de Avilés instara al Gobierno del Principado a reconocer a todas las familias con hijos con edades entre los cero y tres años el derecho a recibir un bono-guardería que pudiera ser utilizado en la red de centros públicos o privados debidamente acreditados.

Agradezco enormemente que se hayan retratado cada uno de los grupos que forman parte de la corporación municipal avilesina salvando algunos argumentos del señor Juan Cuesta que por su razón y constructividad eran dignos de ser debatidos. Por otro lado, a la señora Yolanda Alonso, concejala de Cultura del grupo socialista: ¿Sabe lo que pesa tener que dejar por obligación a una hija o hijo ocho horas en una escuela infantil para volver a recuperar la rutina laboral tras la maternidad? ¿Conoce los horarios que oferta la red de centros públicos? ¿Sabe si esos horarios favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar?

Tanto para usted como para la edil de Somos estas preguntas no tenían nada que ver

con la moción presentada, pero quizás con menos datos de mis compañeros de partido en otras comunidades autónomas y con menos citas para hacer más profundas sus intervenciones se responderían ustedes mismas. Les explico: actualmente existen 1.520 niñas y niños censados en Avilés con una oferta de 191 plazas de la red pública de escuelas infantiles, el coste para las familias por niño es de 317 euros mensuales, 10 euros menos que el coste de una escuela privada (quizás en esta diferencia de costes esté incluida la construcción de la piscina con la que ejemplifica su exposición la señora Eva Fernández). Por tanto, solamente con estos datos se darán cuenta, entiendo, que lo elitista es tener que abonar esas cantidades mensualmente por hija o hijo por algo "público", que la escasa oferta de plazas de la red pública incita a la proliferación de escuelas infantiles privadas, que en su favor diré que apenas difieren en precio aun pudiendo incrementarlo no solo por la fuerte demanda de las familias sino también por la amplitud de horarios.

Y no, señora Yolanda Alonso yo no he dicho que sean mejores o peores unos centros que otros. Lo que sí he dicho y lo mantengo que sería necesario hacer una red pública sólida y no reducir horas a los educadores como así lo han hecho su equipo de gobierno hace unas semanas. O también aprovechar la red de escuelas infantiles privadas. ¿Cómo? A través del bono-guardería. Esos padres de los 1.520 niñas o niños de nuestra comarca deberían estar en su derecho de poder elegir el centro al que quieren o pueden llevar a sus hijos, ya sea por cercanía, por compatibilidad de horarios o por cualquier otra circunstancia, al margen de su renta; porque le recuerdo que el que más tiene también paga impuestos.

De esta forma conseguiríamos que los padres pudieran ejercer su derecho a una libre elección del centro al que deben llevar a sus hijos, gratuidad para todos al margen del nivel de renta, promocionando la natalidad y la familia a través de mecanismos de este tipo que favoreciesen la vida laboral y familiar.

¿Le parece que mentimos? ¿Ve algún oscuro negocio? Ni maquilamos, ni pretendemos financiar a centros privados, pretendemos que reflexionen y que entre todos podamos trabajar y seamos facilitadores en aras de la educación como pilar básico sobre el que se asienta el futuro de nuestra sociedad y por la que debemos luchar.